

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	30 de enero de 2020	Lugar	Parque Municipal de Quintero.
Hora Inicio	09:30	Hora Término	10:00

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 35 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes representantes:

Alcalde (S) de Quintero: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Capitán Matías Fernández Bruna
Policía de Investigaciones: Comisario Sra. Pilar Salinas
Senda Previene: Sras. Katherine Rivera Contreras y Claudia Horta Lucero
Gendarmería de Chile: Sra. Giannina Torres
Servicio Nacional de Menores: Sr. Cristian Salazar
Servicio Nacional de Aduana: Sr. Lupercio Núñez Valencia
Servicio Agrícola Ganadero: Sra. Rosa Ortega Contreras
Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sra. Nora Sandoval Fernandez.
Capitanía de Puerto Quintero: Sra. Paula Barrientos
Servicio Nacional de Pesca: Sr. Pablo Rojas Olivari
Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Municipal (S): Sra. Alim Jara Alvarado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil, Sra. Regina Kaplan Contreras.
2. Ministerio Público
3. Gobernación Provincial de Valparaíso
4. Servicio Nacional de Turismo

5. Concejales del Concejo Municipal

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación Programa Plebiscito Constitucional.
 - a) Sra. Valeria Carrasco Carreño, Socióloga e integrante del Programa Plebiscito Constitucional señala objetivos del programa, metodología de trabajo y actividades a realizar.
 - b) El abogado del programa, Sr. Patricio Aranibar, indica en qué consistirán las clases de derecho constitucional.
 - c) La Psicóloga, Srta. Lizette Avendaño, señala próximas fechas de diálogos ciudadanos que se realizarán en la comuna.

2. **Varios.**

- a) Director de Seguridad Pública, informa que se requiere apoyo en la coordinación para fiscalización de actividades municipales junto a instituciones policiales los días 31 de enero y 14 de febrero del presente año, por lo que es sometida a votación, siendo unánime.

Acuerdos de la sesión:

1. Fiscalización junto a instituciones policiales para actividades de días 31 de enero y 14 de febrero del presente año.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Seguridad
para
todos



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO


VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO




YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
ALCALDE (S)




ALIM JARA ALVARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)